México, a 30 de septiembre del 2026
CE25-27/290926/017

MINUTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE REPRESENTANTES DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SUTIEMS

Siendo las 12:00 horas del 29 de septiembre de 2026, se reunieron los representantes del Comité vía Meet: **Minerva Hernández Trujillo, Ángel Arturo Salgado de la Rosa, Martha Beatriz Sierra Martínez, Dalia Santiago Pineda, José Luis Gómez Juárez, Paula Moreno Núñez, Itzel Pérez Gutiérrez, Claudia Medina Ramírez, Xóchitl Martínez Juárez, Arcangello Rafael Flores Hernández, José Carlos Alcázar Ocampo, Rosenda Verónica Rivas Baltazar, Héctor Calderón Sosa, María De Lourdes García Valdés y José Arturo Cornejo Morales.** Con la siguiente orden del día:

Orden del día:

1. Agenda
2. Información general
3. Comisiones
4. Carteras

El secretario de Organización programó las actividades que el Comité Ejecutivo (CE) llevará a cabo durante la semana; el calendario correspondiente se anexa, también menciona que la secretaria de Conflictos esta en Instituto atendiendo el tema de una compañera de Iztapalapa 1. Posteriormente, la secretaria general presentó la información general y señaló que, como consecuencia de la crisis interna que atraviesa el instituto, se ha generado un ambiente complicado tanto para la institución como para las labores del sindicato, particularmente en lo relativo a los convenios de huelga 86/2026 y 91/2026.

La secretaria explica que el director General pretende, a través de la subdirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios y del área de Mantenimiento y Servicios, realizar adjudicaciones directas a una empresa comercializadora denominada MEROD Productos y Servicios, S. A. de C. V., la cual presuntamente incrementa hasta tres veces el valor real de determinados servicios o productos. Dicha

empresa fue contratada cuando el director general y la subdirectora de Recursos Materiales laboraban en RTP. Ante esta situación, la directora de Finanzas del IEMS no puede liberar los recursos, debido a que el sobreprecio podría impedir el cumplimiento total de algunos puntos del convenio de huelga y ocasionarle responsabilidades por desvío de recursos. Asimismo, la subdirección de Recursos Materiales se niega a transparentar los contratos y convenios relacionados con las compras. La situación que prevalece en el instituto es, por supuesto, preocupante.

La secretaria general informó que el conflicto interno del IEMS fue analizado en la mesa de trabajo celebrada en el Área Central, con la participación de directivos del IEMS y representantes de Concertación Política. En dicha reunión se llegaron a acuerdos encaminados a atender favorablemente la totalidad de los puntos previstos en el convenio de huelga. Asimismo, la minuta correspondiente fue remitida a las instancias competentes para su firma. Se informó a las autoridades del IEMS y a Concertación Política que la movilización continuaba, a fin de comunicar a las bases lo ocurrido.

Destaco la secretaria General que la subdirección de Recursos Materiales se niega a transparentar los contratos y convenios de compras.

El viernes se confirmó el incumplimiento de los acuerdos de seguridad e higiene relacionados con la impermeabilización, el mantenimiento de planteles y la adquisición de medicamentos, cuya entrega estaba prevista para la semana anterior. Ninguna de las direcciones: DAF, Recursos Materiales e Innovación, asumió la responsabilidad. Asimismo, Recursos Materiales presentó una cotización superior a $350,000, pese a que el costo estimado era de aproximadamente $70,000. Por ello, la DAF no autorizó el pago, al considerar que este comprometería la adquisición del equipo de protección necesario.

Ahora bien, es importante mencionar que la encargada del Despacho de la Subdirección de Desarrollo e Innovación, Citlali Alejandra Sánchez Ramírez, está entorpeciendo los trabajos relacionados con la Dirección Académica, particularmente en lo referente a la CMAyP. Asimismo, se ha identificado que su actuación ha dificultado la atención de las necesidades de los planteles, específicamente en lo relacionado con la asignación y cobertura de profesores por hora.

Por último, menciona la secretaria General que Añade que el día 25 de septiembre el director jurídico le informa que se va del instituto, esto es preocupante pues de alguna manera los avances para el cumplimiento de huelga se verán atrasados. Es claro que, al director Santos, no le preocupa el IEMS,

solamente le interesa los recursos de este. Por lo que es imperativo convocar a las bases para exponer lo que está ocurriendo y buscar otros actores del gobierno que den solución al IEMS y en consecuencia al SUTIEMS.

Carteras

Salud e Higiene

La Comisión señala que todos los procesos podrían sufrir retrasos, ante la ausencia de Praxedis. En consecuencia, los acuerdos que tenemos con la cláusula 58, así como los demás asuntos jurídicos pendientes, podrían verse afectados. Esta situación podría implicar que algunos procesos tengan que retomarse prácticamente desde el principio, generando mayores retrasos y complicaciones. Asimismo, no se han registrado avances respecto de la solicitud de información y persisten los incumplimientos relacionados con la Comisión de Seguridad.

Organización.

El secretario de Organización informa que el día 24 de septiembre le fueron entregadas diversas solicitudes de afiliación correspondientes al Plantel Azcapotzalco. Al respecto, la CGR Administrativa del plantel manifestó que dichas solicitudes se encontraban en su poder desde el 1 de septiembre; sin embargo, no habían sido entregadas oportunamente. Las solicitudes corresponden a dos compañeros de la DTI: Susana y Heladio.

En este punto, los integrantes del CE analizaron y valoraron las solicitudes de afiliación y, con fundamento en lo establecido en los Estatutos del SUTIEMS, determinaron que, en ambos casos, no resulta procedente la afiliación solicitada.

Asimismo, se hace constar que el secretario de Organización notificará vía correo electrónico a los interesados la improcedencia de sus respectivas solicitudes de afiliación, señalando los fundamentos correspondientes.

Finalmente refiere que próximamente se llevara a cabo elecciones de CGR, en algunos planteles, por lo que requiere el apoyo de todos.

Deportes

La secretaria de Deportes informa que se llevará a cabo una visita guiada al Museo Nacional de Antropología e Historia el próximo 8 de octubre. Debido a las políticas del museo, el cupo para esta actividad estará limitado a 80 personas.

Asimismo, la secretaria señala la importancia de que, en la próxima revisión contractual, se valore la posibilidad de incorporar un rubro destinado al personal administrativo, relacionado con actividades culturales. La propuesta consiste en otorgar un apoyo económico de cincuenta pesos quincenales, con el propósito de contribuir a cubrir los costos de ingreso a determinados museos y espacios culturales. De igual manera, plantea la posibilidad de gestionar que las credenciales expedidas por el Instituto indiquen que sus titulares son trabajadores de la educación, ya que en diversos museos los descuentos o accesos preferenciales se encuentran dirigidos principalmente a profesores y estudiantes. En este sentido, considera necesario buscar mecanismos que permitan al personal administrativo acceder en condiciones de igualdad a este tipo de actividades culturales.

Comunicación Interior

La Secretaria de Comunicación Interior informa que, además de sus funciones, ha asumido la responsabilidad de fortalecer las relaciones externas del Sindicato. En este sentido, señala que existen diversas organizaciones con las que se podría establecer colaboración para la realización de actividades culturales, debido a que cuentan con pases que permiten gestionar el acceso gratuito a distintos espacios. Por lo anterior, manifiesta su disposición para colaborar con la secretaria de Deportes en la organización y gestión de este tipo de actividades.

Informa también que el día de hoy se llevó a cabo la reunión de la Vicepresidencia de la UNT, en las inmediaciones de la Universidad Rosario Castellanos, con la participación de diversas organizaciones. Durante la reunión se expuso la situación del SUTIEMS relacionada con los asuntos pendientes del emplazamiento a huelga, ante lo cual la UNT manifestó su disposición para brindar acompañamiento y apoyo en las acciones que se determinen.

Asimismo, señala que la reunión fue transmitida por Facebook y que se compartirá el enlace correspondiente. Informa también que las organizaciones fraternas están dispuestas a acompañar las

próximas movilizaciones, por lo que se elaborará el cartel correspondiente para hacerles extensiva la invitación.

Finalmente, informa que las reuniones de la Vicepresidencia de la UNT se realizan los lunes, de 10:00 a 12:00 horas aproximadamente, y que el próximo 12 de octubre se contempla la realización de una marcha.

En otro orden de ideas, informa que ha participado en el curso de transparencia y que, como parte de este proceso, se encuentra realizando una revisión y sistematización de la información publicada en la página oficial del SUTIEMS. Señala que se trata de un volumen considerable de información, por lo que el proceso de revisión, organización y actualización requiere tiempo y trabajo constante. Asimismo, precisa que estas labores se han realizado de manera coordinada con el secretario de Archivo. Refiere que la carga y actualización de información en la página es un proceso que puede resultar lento, aunado a que el equipo de cómputo disponible no cuenta con la capacidad ni la velocidad necesarias para realizar estas tareas de manera óptima. No obstante, destaca que, pese a estas limitaciones, se ha cumplido con mantener organizada y en regla la información requerida en materia de transparencia.

Finalmente, informa que la conferencia de prensa en la cámara de diputados se llevará a cabo el martes 29 de septiembre y que la logística del evento ya se encuentra preparada. Está prevista la participación de la secretaria general, el secretario de Organización, la secretaria de Comunicación Interior, dos docentes y algunos estudiantes del Plantel Iztapalapa IV.

Archivo

El secretario da un resumen de las minutas, refiere que durante el periodo comprendido aproximadamente entre el 28 de agosto y el 4 de septiembre, se recibieron diversas minutas de los CGR, aunque considera que el número de reportes continúa siendo reducido. Se comparte el enlace correspondiente para su consulta y seguimiento.

Entre los principales asuntos contenidos en las minutas destacan los siguientes:

- **Magdalena Contreras:** se informó sobre el cambio de la representación del CGR y se presentó el reporte de gestión correspondiente.
- **Iztapalapa I:** se abordaron asuntos de carácter general.
- **Venustiano Carranza:** se dio seguimiento al caso de un compañero despedido, así como a la falta de personal de mantenimiento en el turno vespertino y a la necesidad de realizar rondines de

vigilancia después de las 18:00 horas. También se solicitó dar seguimiento a una visita de la Comisión de Seguridad e Higiene.

- **GAM III:** se plantearon diversos asuntos ante las comisiones mixtas, entre ellos la atención a inconformidades sobre dictámenes, seguimiento a la bolsa de trabajo de aspirantes del SUTIEMS, mantenimiento de elevadores, cobertura del servicio médico, actualización de beneficiarios del seguro de vida institucional y regularización de recibos de pago. Asimismo, se solicitó información sobre los criterios y resolutivos relacionados con el convenio de conjuración, reconocimiento de antigüedad e integración salarial. Se presentaron también diversos pronunciamientos ante las comisiones de Admisión y Promoción y de Capacitación.
- **Coyoacán:** se dio seguimiento al caso del compañero administrativo y a diversos temas relacionados con el cumplimiento del Contrato Colectivo. Asimismo, se abordaron asuntos de seguridad e higiene, cobertura del servicio médico, falta de laboratorista, actividades sindicales y procesos de credencialización institucional y sindical.

- **Tláhuac 1:** se informó que la Comisión de Seguridad e Higiene realizaría un recorrido por el plantel para identificar las necesidades urgentes y darles seguimiento.

Por otra parte, el secretario informa que continúa trabajando en materia de transparencia, incluyendo su participación en los cursos correspondientes y la actualización de la información de la plataforma y de la página del SUTIEMS. Estos trabajos se realizan de manera coordinada con Marco Pereira, particularmente para integrar y actualizar la información correspondiente al tercer trimestre.

Asimismo, señala la importancia de contar con un equipo de cómputo en el local sindical que permita a los compañeros consultar directamente la información de transparencia. Finalmente, informa que, hasta el momento, no se han recibido requerimientos que impliquen algún incumplimiento, por lo que se mantiene una revisión periódica de la plataforma para garantizar la actualización oportuna de la información.

Capacitación.

El secretario de Capacitación informa que, gracias al apoyo de la Comisión de Capacitación, se logró asignar el recurso disponible para la realización de diversos cursos, quedando pendiente su presentación ante la Junta de Gobierno para la aprobación correspondiente.

Entre las actividades programadas se encuentra el curso sobre la NOM-035, relacionado con los factores de riesgo psicosocial, el cual ya fue impartido como una primera aproximación al tema. Asimismo, se informa que los días 15 y 16 de octubre se llevará a cabo el curso de Estrategias de Neuroeducación, en las instalaciones de la UNAM, en San Ángel. También se encuentra en proceso de gestión un curso a cargo del profesor Mauro Harkin, cuya fecha está pendiente de definir.

El secretario señala que el Programa Anual de Capacitación comenzó a implementarse hasta el 25 de septiembre 2026, a pesar de que estaba previsto para iniciar desde el segundo trimestre del año. Este retraso limitó la posibilidad de programar algunos cursos con instituciones externas, debido a la disponibilidad de sus calendarios.

Finalmente, informa que la próxima semana se presentará el proyecto del Programa Anual de Capacitación correspondiente al siguiente año. Asimismo, invita a los integrantes a proponer temas de interés para gestionar nuevas actividades de capacitación y fortalecer la oferta de cursos para los trabajadores.

Trabajo y Previsión Social

El secretario informa que actualmente se encuentra apoyando a la secretaria de Conflictos en los trabajos relacionados con la integración salarial. Señala que, después de aproximadamente un mes, se retomó el proceso para identificar y registrar a los compañeros interesados.

Asimismo, informa que el registro permanecerá abierto hasta el día de mañana a las 12:00 horas. Una vez concluido este periodo, se trabajará en la integración de un concentrado que permita identificar con precisión a los trabajadores interesados y determinar, conforme a los criterios previamente establecidos, quiénes serían susceptibles de recibir este beneficio.

Durante la reunión se expone el caso del compañero OCAR, quien presentó documentación directamente ante Capital Humano, haciendo referencia a su expediente y al laudo correspondiente, con la finalidad de solicitar que se le aplique de manera individual el beneficio derivado de la intervención salarial.

Al respecto, se señala el secretario que este tipo de solicitudes deberán atenderse conforme a los criterios acordados previamente y de manera colectiva, por lo que se dará seguimiento con los responsables de los asuntos relacionados con laudos. Refiere que se debe revisar la documentación presentada y, posteriormente, informar al compañero sobre el procedimiento que corresponda.

Finalmente, destaca la importancia de concluir a la brevedad el registro y la integración del concentrado, a fin de avanzar durante la próxima semana en la revisión de los casos y en la definición de los posibles beneficiarios.

Prensa y propaganda.

El secretario informa sobre las próximas actividades y compromisos del Sindicato con organizaciones externas. Señala que los días 5 y 6 de octubre se llevará a cabo el Segundo Foro de Movimientos Sociales frente al T-MEC, en el Auditorio Vicente Guerrero de la UAM Xochimilco.

Asimismo, refiere que hacia finales de octubre se tienen previstos dos eventos: el Congreso de la CENSUESIC, que se realizará en Chapingo y cuya organización se encuentra pendiente de confirmación, y el Segundo Encuentro Nacional de la Coordinadora de Organizaciones para el Diálogo Nacional, programado para los días 25 y 26 de octubre.

En relación con la CENSUESIC, se informa que se realizó un pago de $5,700 pesos por concepto de pertenencia al referente, quedando cubiertas las aportaciones hasta septiembre del próximo año.

Por otra parte, se informa que el SME solicitó apoyo económico a las organizaciones integrantes de la Nueva Central para una publicación de denuncia en *La Jornada*, relacionada con la puesta en operación de una planta generadora de energía. El SUTIEMS realizó una aportación de $500 pesos para dicho fin.

Finalmente, respecto del Congreso de la CENSUESIC, se señala que aún no se cuenta con el programa definitivo de ponencias. Se valorará la participación de representantes del Sindicato, ya sea como ponentes o, en su caso, como asistentes, con el propósito de mantener presencia en dicho evento.

Finanzas

Informa la secretaria que el Segundo Informe de Finanzas se llevará a cabo el próximo 9 de octubre 2026.

Asuntos Generales

Se aborda la situación derivada de los acuerdos adoptados por la Asamblea del Plantel Iztapalapa IV, particularmente en relación con el procedimiento para la representación del CGR y la minuta remitida al Comité Ejecutivo. Al respecto, se señala que, de acuerdo con los Estatutos, la Asamblea del plantel es el órgano facultado para discutir y resolver los asuntos de su competencia, por lo que el Comité Ejecutivo no tiene atribuciones para validar, modificar o intervenir en las decisiones adoptadas por la Asamblea. En este

sentido, la respuesta emitida previamente por el Comité se limitó a señalar sus atribuciones respecto de una solicitud particular recibida por correo electrónico.

Asimismo, cualquier controversia o procedimiento relacionado con responsabilidades deberá ser atendido por la instancia sindical competente.

Durante la discusión se señala la importancia de evitar que las diferencias entre integrantes del plantel continúen afectando su funcionamiento y de privilegiar los mecanismos institucionales para la resolución de la controversia.

Se señala que las Asambleas de Centros de Trabajo son autónomas para tomar decisiones dentro del ámbito de sus atribuciones. En este sentido, si la Asamblea de Iztapalapa IV ya adoptó una determinación, esta deberá ser respetada; sin embargo, se considera necesario que el Comité Ejecutivo establezca una posición respecto de los aspectos procedimentales que pudieran ser planteados ante el CGR.

Asimismo, se plantea la necesidad de revisar específicamente el procedimiento para la suscripción de las actas y documentos del CGR, incluyendo quiénes están facultados para firmarlos y el número de firmas requerido, a fin de evitar interpretaciones distintas y garantizar certeza en los procesos.

Finalmente, se enfatiza que la intervención del Comité deberá limitarse a los aspectos que correspondan a sus atribuciones, sin interferir en la autonomía de la Asamblea del plantel.

En otro orden de ideas se aborda la participación del Sindicato en las distintas organizaciones y espacios de coordinación de los que forma parte. Al respecto, se señala que las convocatorias a movilizaciones, actividades, acopios o acciones de apoyo deberán distinguirse entre aquellas realizadas a título personal y las que impliquen una participación institucional del Sindicato.

En este sentido, cualquier actividad que requiera recursos económicos, materiales, logística o representación del Sindicato deberá ser previamente analizada y, en su caso, aprobada por el Comité Ejecutivo o el CGR, según corresponda, dejando constancia del acuerdo en la minuta respectiva.

Asimismo, se acuerda establecer mayor control sobre los acopios que se reciban en el local sindical, procurando que desde su recepción se determine su destino y fecha de entrega, a fin de evitar que permanezcan almacenados sin una definición. Respecto del acopio actualmente resguardado, se informa que ya cuenta con un destino previamente acordado y se dará seguimiento para concretar su entrega durante la presente semana.

Finalmente, se destaca la importancia de fortalecer el manejo y difusión de la información sindical. Las convocatorias y comunicados deberán difundirse únicamente cuando exista información confirmada y, en su caso, el acuerdo correspondiente de las instancias sindicales. Se busca evitar la circulación anticipada de información que pueda generar confusión entre los CGR, afiliados u organizaciones externas.

Se aborda la situación de la compañera del plantel Azcapotzalco y su solicitud de afiliación al Sindicato. Se informa que, hasta el momento, la compañera no se ha acercado directamente al Comité Ejecutivo para exponer su situación ni ha presentado una solicitud formal de acompañamiento sindical.

Los integrantes del Comité señalan que la solicitud de afiliación deberá ser revisada y, en su caso, determinada conforme a los Estatutos y a los criterios establecidos por el Sindicato. Asimismo, se considera necesario contar con información suficiente y directa sobre el caso antes de emitir cualquier pronunciamiento o asumir alguna postura.

Se plantea también la conveniencia de establecer un criterio general para atender casos de personas que soliciten apoyo sindical sin encontrarse formalmente afiliadas, con el propósito de garantizar un trato uniforme y evitar decisiones discrecionales.

Acuerdos

1.La CseH elaborara un comunicado del por qué el IEMS no llevo a cabo la compra de los medicamentos y finalmente que asumo la responsabilidad de las autoridades de que no se llevó a cabo.

2. El miércoles 30 de septiembre se convocará a las bases hacer mitin a las 13:00hrs en el Instituto y de ahí, se cerrará Fray Servando y Rio de la Loza.

3. Encargado de la brigada de cierre Arturo

4. Llevar las cosas para el mitin Cynthia, Ángel y Martha

5. Preparar las cosas: Dalia

6. Bajar y subir las cosas: Héctor, José Luis y Ángel

7. Difusión de información: Lulú y José Luis

8. Se acuerda que el posicionamiento del CE, ante el caso de Iztapalapa IV deberá construirse de manera consensuada entre los integrantes del Comité y con estricto apego a los Estatutos, particularmente en lo

relativo a las facultades de los órganos sindicales, los procedimientos aplicables y la formalización de los acuerdos.

9. Se acuerda que los asuntos relacionados con participación institucional, apoyos económicos, acopios y movilizaciones deberán quedar debidamente registrados en las minutas correspondientes.

10. Se acuerda que la solicitud de afiliación de AZC1 será determinada con base en la normatividad sindical vigente. En caso de que la solicitud no resulte procedente, se deberá informar a la interesada de manera clara y fundamentada. Cualquier pronunciamiento público relacionado con el caso deberá sustentarse en hechos debidamente acreditados y mantenerse dentro de las atribuciones del Comité Ejecutivo.

DTI. Martha Beatriz Sierra Martínez
Secretaría de Actas y Acuerdos

SUTIEMS

“Por educación y trabajo dignos”

AGENDA DE LA SEMANA DEL 28 DE SEPTIEMBRE AL 02 DE OCTUBRE 2026

LUNES 22	MARTES 23	MIERCOLES 24	JUEVES 25	VIERNES 26
11:00 S. Conflictos Tema Iztapalapa1	10:00 Entrega de Listas S. Actas	11:00-14:00 Nueva Central S. Prensa	11:00-13:00 CMAyP	11:00-15:00 Asamblea de CGR
12:00 Reunión de CE	11:00 Reunión de la CNSUECIC S. Prensa	11:00 CMCyFP	11:00-13:00 Jurídico S. Conflictos	
	17:00-19:00 Reunión UNT (Conferencia de Prensa) S. Comunicación Interior	13:00 MITIN		